

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Diputación Permanente

Asuntos en Cartera
24 de agosto de 2022

1. **Escrito presentado por el C. Rodrigo García de la Garza y un grupo de Ciudadanos integrantes de Organizaciones Civiles**, mediante el cual solicitan a esta Soberanía, se conserve el reconocimiento y la protección del derecho a la vida dentro de la propuesta a la reforma integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 15138/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

2. **Escrito signado por el C. Pedro Alejo Rodríguez Martínez**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos Primero y Segundo Transitorios del Decreto 084 relativo a las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de revocación de mandato.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 15463/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

3. **Escritos signados por los CC. Cesar Garza Villarreal, Marcos Rodríguez, Héctor Morales Rivera, Verónica Treviño Gutiérrez y Juan Rangel Moreno, Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Secretario de Ayuntamiento y Síndicos Primero y Segundo respectivamente del Municipio de Apodaca Nuevo León,** mediante el cual presentan solicitud de autorización para que el Ayuntamiento de Apodaca Nuevo León, celebre una o más operaciones de Crédito para la Inversión Publica productiva, que tiene como fuente de pago los recursos correspondientes de las participaciones federales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

4. **Escritos signados por los CC. Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Presidente Municipal y Marlen Gabriela Lozoya Treviño, Síndica Segunda del Municipio de Linares, Nuevo León,** mediante el cual presentan solicitud de autorización para contratar un financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal y con el respaldo Financiero del Estado, hasta por la cantidad de 13,931,391.48 (Trece Millones Novecientos Treinta y Un Mil Trecientos Noventa y Un Pesos 48/100 M.N.) que será destinado al refinanciamiento del crédito vigente con BANOBRAS

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

5. **Escritos** signados por los CC. Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal y Lic. Lizbeth Esmeralda Gómez Martínez, Síndica Segunda del Municipio de **Montemorelos, Nuevo León**, mediante el cual presentan solicitud de autorización para contratar financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal y con el respaldo Financiero del Estado, hasta por la cantidad de 5,644,674.25 (Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos 25/100 M.N.) que será destinado al refinanciamiento del saldo insoluto de la deuda.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León, en materia de seguridad en eventos masivos públicos y privados.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. **Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar muy respetuosamente a la Titular de Secretaría de Educación del Estado, para que a la brevedad informe a esta Soberanía si cuenta con un plan de acción que contemple uno o varios programas que garanticen la permanencia para combatir y erradicar la deserción escolar; así mismo informe, si cuenta con una estadística de cuantos alumnos han desertado y cuantos se han vuelto a integrar al sistema educativo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

8. **Escritos signados por los CC. Edgar C. Molina Elizondo, Presidente Municipal, Isabel Nohemí González Saucedo, Sindica Primera y Jesús Alberto Flores Salas, Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, del Municipio de Mina, Nuevo León,** mediante los cuales presentan información complementaria a la solicitud de Financiamiento presentada ante esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 15582/LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y desarrollo Municipal.

9. **Escritos signados por el C. Ignacio Castellanos Amaya, Presidente Municipal de Agualeguas, Nuevo León,** mediante los cuales presentan información complementaria a la solicitud de Financiamiento presentada ante esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 15638/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y desarrollo Municipal.

10. Oficio signado por el C. Ing. José Luis Santos Martínez, Presidente Municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 424 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente

11. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, en materia de profesionalización en el trabajo legislativo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

12. Escritos signados por los CC. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal y Selene Garza Salinas, Síndica Segunda del Municipio de General Bravo, Nuevo León, mediante el cual presentan solicitud de autorización para contratar un financiamiento bajo el programa de la Línea de Crédito Global Municipal y con el respaldo Financiero del Estado, hasta por la cantidad de 3,962,475.15 (Tres Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco 15/100 M.N.) que será destinado a inversión pública productiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

13. Escrito presentado por la C. Luz María Ortiz Quintos y diversas Organizaciones Civiles, mediante el cual solicitan que se garantice el derecho a la vida, dentro de la propuesta de la reforma integral de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 15138/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

14. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 14 de la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León, en materia de accesibilidad para menores.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

15. Escrito signado por la C. Dra. Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, mediante el cual remite la Recomendación 05/2022 dirigida a la encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

16. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención del Suicidio y Acciones de Posvención para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 19 artículos y 5 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

17. Escrito presentado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite información complementaria a su iniciativa de reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 15194/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

18. Escrito signado por la C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite para su modificación el Acuerdo No. 149 ya que se observaron discordancias en su contenido.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.